

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JOIMA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Siendo las diez horas del día martes treinta y uno de marzo del año dos mil quince, se reúne en las oficinas de la empresa las siguientes personas: Martha Carolina Gómez Moreira, y la Sra. Martha Narcisca Moreira Vera, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y que previamente convocados deciden instalar la Junta General de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento de aprobación del informe del Gerente General; 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la empresa; 3.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio 2014; 4.- Destino de las utilidades de la empresa. Preside la junta el titular del cargo y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa.

Toma la palabra la Sra. Martha Moreira y expone que como hay que cumplir lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. 280, y por lo tanto solicita a la Presidencia la autorización para la aprobación del orden del día indicado en el párrafo anterior; toma la palabra la Srta. Martha Carolina Gómez, Presidente de la junta, y ordena que se dé cumplimiento al orden del día antes expuesto.

1.- Conocimiento de aprobación del informe del Gerente General: Toma la palabra la Sra. Martha Moreira Vera, Gerente General de la empresa y da lectura al informe elaborado por el ejercicio 2014, leído y escuchado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la empresa: Toma la palabra la Srta. Presidenta e invita al Sr. Antonio Revelo Justavino quien firma el documento consistente en el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del 2014, el Sr. Revelo procede a dar lectura a dicho documento (informe) el mismo que después de haber sido escuchado, la junta lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio 2014: Toma la palabra la Srta. Presidenta y solicita que por Secretaría se entregue copia del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2014, la Secretaría procede a hacer la entrega de los documentos ordenados por la Presidencia, los mismos que, revisado, conocidos y analizados se procede a aprobarlos por unanimidad.

4.- Destino de las utilidades de la empresa: La Presidencia ordena que por Secretaría se indique cuál es el valor neto de las utilidades de la empresa luego de haber satisfecho el porcentaje para los empleados y trabajadores, y el valor del impuesto a la renta; la Gerente General, Secretaria de la junta, indica que el valor neto de las utilidades luego de haber satisfecho el porcentaje para los empleados y trabajadores y el impuesto a la renta es por la suma de trescientos noventa con 23/100 dólares (\$ 390.23). La Presidencia solicita se mocione el destino de ese valor; toma la palabra la Sra. Martha Moreira y expone que por ser un valor no muy significativo, éste debe ser registrado en la cuenta Utilidades de años anteriores; toma la palabra la Srta. Martha Carolina Gómez y apoya la moción presentada por la Sra. Moreira. La Junta por unanimidad, decide que el valor neto de las utilidades a repartir para los accionistas sean acumuladas y registradas contablemente en la cuenta Utilidades de Años Anteriores.

Como se han agotado y cumplido los puntos de la convocatoria de la presente Junta; la Presidencia ordena un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente; transcurrido dicho tiempo se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin ninguna objeción, y siendo las trece horas del día arriba indicado se da por finalizada la presente Junta General de Accionistas de la Compañía JOIMA S.A., y para constancia de todo lo aprobado firman de unidad de acto al pie de este documento.

Martha Carolina Gómez Moreira
PRESIDENTA-ACCIONISTA

Eco. Martha Moreira Vera
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
ACCIONISTA